

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #33-2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes trece del mes de agosto de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente en propiedad
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad.

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Maureen Castro Ríos, Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Juramentación de miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso
ARTICULO IV. Se aprueba con cinco votos positivos realizar un receso de cinco minutos.
ARTICULO V. Atención al Proveedor a.i. Municipal y al Director de la Unidad Técnica.
ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 32-2019.
ARTICULO VII. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria # 17-2019.
ARTICULO VIII. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
ARTICULO X. Mociones de los regidores.
ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor Presidente Municipal en ejercicio, Ramón Eladio Jiménez Alvarado una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.

ACUERDO 2.

El Concejo procede a la juramentación de un miembro del Comité Cantonal de la persona Joven de Guatuso y es la siguiente:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Anabela Sibaja Sequeira	2-789-003

ARTICULO IV. Se aprueba con cinco votos positivos realizar un receso de cinco minutos.

ACUERDO 3.

El receso inicia a las 4:18 p.m.

Se consigna la llegada del síndico propietario Albán Chavarría Molina a las 4:19 p.m.

Se incorporan o regresan los señores regidores y la señora Alcaldesa del receso al ser las 4:35 p.m.

ARTICULO V. Atención al Proveedor a.i. Municipal y al Director de la Unidad Técnica.

ACUERDO 4.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta compañeros dice atención al proveedor municipal reiniciamos nuevamente después del receso y escuchamos a Mena a ver qué nos tiene.

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor a.i. Municipal, manifiesta señores del Concejo el día de hoy les venimos a presentar la Licitaciones sobre la contratación directa N° 2019 LA-000007-01, Contratación de una persona física o jurídica para realizar la rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento vial mediante la colocación de un tratamiento bituminoso triple (TSB-3) e instalación de señalización vial vertical en el camino cantonal con código 2-15-166 (Cuadrantes calles urbanas Katira). A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia que está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel:

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta eso va del parque amarillo a salir al 210.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta por el otro lado también.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta es la parte de abajo nada más.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sale frente a la escuela, al EBAIS.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta o da lectura.

1.OBJETIVO

La finalidad de interés público de esta contratación se debe a la necesidad de brindar un servicio adecuado del alcantarillado y desfogue pluvial de las aguas de escorrentía pluvial que llegan a una zona del camino con código 2-15-166 (Cuadrantes Urbanos de Katira), ya que actualmente dicha zona presenta problemas de encauzamiento y desfogues provocando inundaciones, aunado a los problemas de salud que se pueden presentar ante un posible estancamiento de las aguas y la posible proliferación de enfermedades nocivas para la salud de los habitantes.

Además, se pretende mejorar la superficie de ruedo mediante la colocación de un Tratamiento Superficial Bituminoso Triple (TSB-3) para mejorar el nivel de servicio del camino con código 2-15-166.

2.ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada por Decisión inicial oficio N° UTGVM 505-062019 la Unidad Técnica de Gestión Vial solicita proceder con la contratación. La estimación presupuestaria inicial era de ¢150.000.000.00.

3. EL CONCURSO

- a. El día 16 de julio del 2019, mediante correo electrónico al ser las 16:00 horas, se procedió con la invitación a los potenciales proveedores.

Constructora Herrera
Pedregal
Constructora Araya y Campos
Quebradores Aguas Zarcas
Constructora NBA
ALFA HOLDIN GRUP S.A.
Constructora Caramo
Transportes Ramírez Acuña.

b. El día 26 de julio del 2019, al ser las 11:00 horas finalizó la recepción de ofertas, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

* OFERTA N° 1: Constructora Dinaju S.A Consorcio 3-101-138088 por un monto de 147.832.855.23.

*Plazo de ejecución 60 días naturales.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado dice una pregunta dentro de los oferentes está DINAJU?

El señor Carlos Mena Hernández dice solicitaron el cartel, dentro de los que solicitaron el cartel.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta están ellos, es que no lo escuché.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta sí, no se invitó, solicitaron el cartel, hubieron 3 empresas que solicitaron el cartel.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta solicitar repítamelos de nuevo con nombres, es que no lo escuché.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras dice no lo mencionó.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta no los mencioné.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta por lo menos no lo mencionó.

El Ing. Andrei Mora Cordero, Director a.i.de la Unidad Técnica de Gestión pregunta Herrera fue invitado verdad?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta Herrera fue invitado.

Constructora Herrera

Pedregal

Constructora Araya y Campos

Quebradores Aguas Zarcas

Constructora NBA

ALFA HOLDIN GRUP S.A. y solicitan por correo Constructora CARAMO, Transportes Ramírez Acuña y DINAJU S.A., fueron los tres que solicitaron el cartel por correo. Ahora la oferta N°1 que se recibió, se recibe en consorcio, no es DINAJU solo está en consorcio con la empresa 3-101-138088.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta legalmente lo hace DINAJU por solicitud pero en consorcio con otra.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta en consorcio con otra empresa, es que André tal vez les pueda dar una explicación más adecuada pero lo que yo entendí es de que este cartel o este trabajo comprende tratamiento superficial, colocación de alcantarillas, elaboración de cunetas creo, entonces son varios trabajos para los que se solicitaron experiencias en lo cual las empresas no todas tienen.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta las experiencias en todas las fases.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta me entiende, tenían que entrar en consorcio para poder.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto pregunta y quién es 3-101 que más?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es la persona jurídica.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta no, pero quién?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la persona física.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto pregunta de dónde son?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta es una empresa hermana de Constructora DINAJU la que tiene la experiencia necesaria, igual en los folios 3 y 4 aparecen la oferta, los contratos y eso del consorcio para que ahí lo puedan revisar.

4. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

1. La oferta de la empresa número uno, la cual corresponde a la empresa Constructora Dinaju S.A, cédula jurídica número 3-101-138088, cumple con todos los requisitos contemplados en el cartel licitatorio, por ello y tomando en cuenta lo antes mencionado se procede recomendar a la presente oferta para su adjudicación.

A saber:

2. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la evaluación de las ofertas se considerarían los siguientes elementos:

A) Precio cotizado (70 puntos):

La oferta que cotizó el menor precio se denomina oferta base y recibe la máxima cantidad de puntos indicada. La asignación al resto de las ofertas se efectúa de forma inversamente proporcional al precio menor cotizado, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = \frac{\text{Precio cotizado menor} * 70}{\text{Precio Oferta a evaluar}}$$

Por lo tanto, al ser una única oferta válida (que cumpliera a satisfacción los requisitos de admisibilidad, las especificaciones técnicas y presupuestarias solicitadas por la Administración), es que la oferta del CONSORCIO GUATUSO S.A, obtiene el puntaje total indicado en el cartel en cuanto al precio cotizado.

Puntos Obtenidos		
CONSTRUCTORA DINAJU S.A.	70	Puntos

B) Experiencia (20 puntos):

Aunque no exista una oferta contra la cual comparar puntajes obtenidos de cada rubro de calificación, se realiza la respectiva valoración y calificación de la maquinaria indicada en la oferta presentada por la Constructora en cuestión.

Puntos Obtenidos		
CONSTRUCTORA DINAJU S.A.	20	Puntos

C) Plazo de entrega (10 puntos):

Aunque no exista una oferta contra la cual comparar puntajes obtenidos de cada rubro de calificación, se realiza la respectiva valoración y calificación de la experiencia indicada en la oferta presentada por la Constructora en cuestión.

Puntos Obtenidos		
CONSTRUCTORA DINAJU S.A.	10	Puntos

Por lo tanto, la calificación obtenida y con la cual se recomienda adjudicar al CONSORCIO GUATUSO S.A es de 100.00 puntos.

5. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de la oferta, así como los elementos de adjudicación y valoración de la oferta consignada en el cartel, por lo que se recomienda adjudicar a la oferta:

Oferta N° 1

Nombre del oferente: Constructora Dinaju / 3-101-138088
 Cédula de persona jurídica 3-101-751823 / 3-101-138088
 Monto cotizado €147.832.855.23.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta de los otros oferentes ninguna tuvo puntaje ni calificación.

El señor Carlos Mena Hernández dice CARAMO y Transportes Ramírez Acuña pidieron una rebaja de experiencia porque Ramírez Acuña y CARAMO indicaban de que la experiencia que se estaba pidiendo era demasiado para el tratamiento que se iba hacer, entonces se bajó la experiencia, a la mínima se bajó a 30.000 creos.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta material granular y tratamiento superficial, las dos se bajan.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta y aún así no participaron y también Transportes Acuña indicaba de que ellos tenían suficiente experiencia pero no reconocida por el CFIA lo que pasa es que en esto el CFIA es el único órgano que regula esas cosas, yo puedo indicar de que tengo 20 años de experiencia pero si no tengo un órgano que me regule y me indique cual, no es valido, entonces no participaron, esas dos empresas fueron las que estuvieron más interesadas por participar pero al final por la experiencia y los otros por no estar certificados con el CFIA no participaron y se invitaron empresas grandes Pedregal, Herrera y no extraña porque son empresas que son grandes en teoría.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta CARAMO es una empresa vieja ya.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta sí, pero como le digo este proyecto contempla varios tipos de trabajo, no solo uno entonces la mayoría de las empresas se dedican solo a un tipo a colocación o arreglar superficie de ruedo, ese tipo de cosas y esta consta de varios trabajos colocación de alcantarillas y otras cosas.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta pozos, tragantes, cunetas, si son varias tareas, concreto.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta y para todo se solicitaba la experiencia entonces.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta compañeros hemos escuchado a Mena si alguno quiere opinar algo o alguna cuestión sobre esto y escuchar la opinión de cada uno para ver cada uno nuestro punto de vista sobre eso, el cartel si lo damos por aprobado o no lo damos por aprobado en firme, queda pendiente, recuerden que entre ellos está DINAJU que está pendiente con lo del Anillo varios días entonces no es tan preciso correr, lo dejo a criterio de ustedes para dar mi opinión sobre el asunto.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta para cuándo está el inicio de este proyecto?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta ustedes son los que mandan.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si quedan hoy son 5 días es?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si queda hoy en firme si hay que esperar 5 días hábiles hago la aclaración 5 días hábiles para cualquier cosa que alguien quiera apelar para que quede en firme, después de esos 5 días se le solicita a esta gente que paguen lo que tienen que pagar empezando por los impuestos municipales y todo lo que tenga que pagar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la garantía y eso.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta se les da un lapso de 2 días máximo 3 y después de esos 3 días el ingeniero estaría que estar girando la orden de inicio.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta sí, si usted me gira la orden de compra yo hago la orden de inicio, hay que estar entendidos que técnicamente lo último que se hace es el tratamiento, va andar el back-hoe van andar gaveteando, van a bajar los estabilizadores van echarse para atrás, para adelante, van aplicar la tracción entonces el tratamiento es lo último que se coloca.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta lo que queremos decir es que un proyecto no puede depender del otro, la empresa tiene que estar en total fortaleza de maquinaria en cumplir.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lleva también mucha estructura, de otro tipo de cosas que se han agregados y tratamientos, hay que avanzar con esa parte.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta hay una parte ahí que es delicada porque todas las aguas bajan de la escuela hacia abajo, eso cruza la calle ahí y va dar a lotes y es una agua que tienen que ver cómo la sacan, no puede continuar ahí porque cruza la alcantarilla, la calle cosa que va dar a unos lotes, entonces tienen que sacarla a otro lado.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si eso se previó tenía que preverse desde el momento del diseño, eso lo hizo CONSOSTA hace como 2 o 3 años.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta yo anduve con Keilor ahí.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta Bolaños y yo estamos hablando de eso de que el equipo de maquinaria está aquí pero si es bueno que terminen el Anillo, se sabe que hay máquinas que ellos tienen desocupadas que ellos pueden ocuparla en lo que es cemento, cuestiones así, por ejemplo las máquinas ojalá pase de una vez ahí cuando se termine el Anillo que pasen de una vez a agregar el material, ya esas empresas son pocas que hay que cuesta que hagan eso tratamientos, se ve que está trabajando.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta cuánto tiempo le falta al Anillo más o menos un aproximado Andrei.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta falta pero se sabe que hay que hacer un trabajo debajo.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta por eso me refiero.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y todos estos días se llevan 10 días haciendo todo el proceso administrativo y después hay que arrancar con el otro, la otra parte.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si no ellos me imagino que empiezan con una maquinaria básica.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y entre más tiempo por lo menos ahorita vean llueve pero está haciendo más verano.

El Regidor suplente en propiedad Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta ellos tienen que hacer toda la preparación.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta exactamente, ya ellos pueden ir trabajando.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta toda la maquinaria que ellos tienen allá ahí no lo van a utilizar de momento hasta ya dejar listo toda la base entonces mientras tanto están trabajando allá y con otra máquina.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta igual ellos están poniendo una maquinaria que tienen que aportarla independientemente del proyecto que estén llevando.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta la orden de inicio se giraría por hoy del 27 de agosto.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta voy a someterlo pero también voy a decirle a los compañeros que por mi parte doy le visto bueno pero por el momento hoy no le doy el voto, voy analizarlo un poquito más sobre el cartel, me parece bien el asunto de la empresa y todo pero quiero analizar un poquito más lo que es el contrato y el cartel.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta contrato no existe.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no, no.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta hasta que ustedes no lo adjudiquen.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no, no el cartel para echarle una revisadita, por lo menos el voto lo abstengo hasta la próxima sesión, no sé qué opinión tienen sobre eso para echarle una leídita aparte al cartel.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta se le pasó al profesional que el Concejo tiene contratado, el cartel lo tiene Eduardo Rojas pensé más bien que el les había enviado algo porque yo se lo pasé hace como una semana, el cartel y la oferta, igual para que ustedes tuvieran.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez la compañera Maureen que ha estado más anuente por lo menos a mi correo no hay.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si los que hemos estado en junta vial también lo vimos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto hemos hablado del tema, yo lo que les digo es que pueden ver el estudio tal vez del consorcio, cuestiones del ofertante pero si también tienen que ver ustedes que entre más tiempo pasen, estamos un poco más complicados con los tiempos es un proyecto que es 2018 y la necesidad también es ojalá avanzar lo más que se pueda, es una decisión de ustedes.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta exactamente compañeros.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta nosotros se lo respetamos pero si para que lo tomen en consideración, ya lo hemos discutido también en junta vial el asunto del proyecto como tal y yo creo que en eso todos estamos claros, más sin embargo como les digo es una decisión de ustedes, ustedes son los que deciden y lo analicen.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo le doy mi voto yo ya sé, Maureen ha dialogado bastante y con ustedes sobre ese proyecto. 40-46

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta quedando hoy por ejemplo ya sacamos cuentas y más o menos ellos tendrían chance para empezar 3 de setiembre por ahí, pasado mañana es feriado, los días hábiles, después la orden de inicio tiene 5 días y todo lo demás las garantías de cumplimiento Bancos si es con una para efectos de que ustedes lo valoren.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta nosotros hemos visto la clase de maquinaria que tienen ellos, es un equipo muy bueno, equipo nuevo los que hemos hablado con ellos se ven que son personas que quieren quedar bien en la zona.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta someto el cartel a votación a ver cuántos compañeros.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo voto también.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta yo confiando en la versión de los que ya más han conocido más el tema, este que tal vez en este caso ya fue presentado al abogado, honestamente no conozco versión si es él pero de acuerdo a los compañeros, que Fulvio dice que conoce más, en caso de ustedes que están más empapados en el asunto y confiando en eso en que no haya ningún problema, igual les doy el voto de apoyo es que viéndolo bien viene empezando en setiembre y el tiempo corre.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta se sirvan levantar la mano los que están de acuerdo en el proyecto.

El regidor suplente en propiedad Víctor Julio Picado Rodríguez dice cuatro, yo también.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta yo mantengo el voto.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta lo quieren en firme o no?

La señora Alcaldesa Municipal dice sí, si lo quieren en firme, para avanzar de una vez?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si lo dejan en firme mañana mismo, mañana el acuerdo, mañana mismo se notifica y estaríamos empezando a correr los días que es lo que a nosotros nos amarra mucho.

La señora Alcaldesa Municipal expresa en firme entonces.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta queda en firme.

El Concejo acuerda con base a recomendación y criterio de la Comisión de Licitaciones sobre la contratación directa N° 2019 LA-000007-01, Contratación de una persona física o jurídica para realizar la rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento vial mediante la colocación de un tratamiento bituminoso triple (TSB-3) e instalación de señalización vial vertical en el camino cantonal con código 2-15-166 (Cuadrantes calles urbanas Katira), sobre las ofertas presentadas por la persona física o jurídica a saber: Constructora DINAJU S.A. cédula jurídica número 3-101-138088, se adjudica con cuatro votos positivos de los regidores, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, el regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado no vota en este acto por cuanto indica que necesita estudiar el cartel de la licitación, la contratación a la persona física o jurídica Constructora DINAJU S.A. cédula jurídica número 3-101-138088, por un monto de ₡147.832.855.23, por concepto de Contratación de una persona física o jurídica para realizar la rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento vial mediante la colocación de un tratamiento bituminoso triple (TSB-3) e instalación de señalización vial vertical en el camino cantonal con código 2-15-166 (Cuadrantes calles urbanas Katira). Cancelar de la Partida presupuestaria III-49.5-02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 32-2019.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Ana Patricia Rodríguez Soto y Víctor Julio Picado Rodríguez.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria # 17-2019.

ACUERDO 6.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras, Ana Patricia Rodríguez Soto y Víctor Julio Picado Rodríguez.

ARTICULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y en virtud la moción 118-1 aprobada, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto de ley 20.998 “REFORMA DEL ARTÍCULO 145 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS”.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto de ley 21.036 “ADICIÓN DEL INCISO Q) AL ARTÍCULO 17 Y DEL INCISO J) AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, PARA LA EFECTIVA INTERACCIÓN DE LOS ALCALDES Y LOS CONSEJOS DE DISTRITO”. Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Eladio Jiménez Alvarado Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.036 tal y como se propone el mismo.

- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 21021. “REFORMA DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE BIODIVERSIDAD, N° 7788, 27 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS”.
 - d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, se consulta criterio sobre el texto del expediente 21.256: “LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DECOMISADOS POR MEDIO DE LA LEY N° 7575, LEY FORESTAL DE 13 DE FEBRERO DE 1996, Y SUS REFORMAS”. Comunicarle al Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, que se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Eladio Jiménez Alvarado Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.256 tal y como se propone el mismo.
 - e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde indican que estamos realizando un sondeo con el fin de averiguar cuales Concejos Municipales enviaron acuerdo favorable sobre el proyecto de ley 21.494, que pretende excluir a las Municipalidades de la aplicación de regla fiscal. Este proyecto fue consultado mediante correo electrónico el paso 18 de julio; por lo que es importante dar seguimiento a la consulta y establecer una estrategia de acompañamiento para aquellos concejos que aún no han podido atender la solicitud por diferentes razones. Comunicarle que se da acuse de recibo y transcribirle el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Guatuso en apoyo al proyecto de ley 21.494, que pretende excluir a las Municipalidades de la aplicación de regla fiscal.
 - f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Doctor Ricardo Alonso García Vargas, Director Médico Área de Salud de Guatuso, se dirige a la Asociación de Desarrollo de Thiales donde da respuesta a nota sin número de oficio recibida el día 23-07-19.
1. En las fechas de 28 de noviembre de 2018 se realizó reunión a solicitud de la Comunidad de Thiales y la Asociación de Desarrollo en dicha comunidad; incluso con la participación de los ATAPS de dicho EBAIS; donde se comunicó y se conversó de los cambios con respecto a la Sede; manteniéndose siempre la Consulta Médica en dicho Puesto de Salud; en la misma surgió la idea de un Comodato para la CCSS. Así mismo el día 20 de febrero de 2019 se presentaron miembros de la Asociación de Desarrollo de Thiales a reunión en el Área de Salud de Guatuso con esta Dirección Médica y Administración en donde se brindó información de los tramites a realizar para un comodato, esto solicitado por la misma asociación. Por tal razón catálogo de falso lo indicado en vuestra nota de que nunca se informó de los cambios realizados; y se les explico ampliamente que el motivo de traslado de la Sede al Puesto del Valle es porque dicha propiedad seria traspasada a la CCSS y de esa manera podría construirse una Infraestructura Institucional de EBAIS para el equipo de trabajo.
 2. Si es cierto que se pidieron mejoras al Puesto de Salud de Thiales en un pasado por parte del Área de Salud y del Ministerio de Salud, pero las mismas fueron emitidas por Ordenes Sanitarias; de las cuales al no ser un centro a nombre de la CCSS es responsabilidad de la Asociación y la Comunidad las reparaciones y mantenimiento de esta; de lo contrario sería imposible incluso brindar Atención Médica al tener un cierre por no atención de las Ordenes.
 3. El EBAIS Katira 2 brinda atención médica a 4 comunidades; 2 son del distrito de Katira y 2 son del distrito de Buena Vista; por lo cual dicho EBAIS no pertenece a ninguno de los 2 distritos; más bien este es un EBAIS Móvil o Itinerante por la forma en que brinda atención médica a diferentes comunidades; por lo cual no se puede argumentar que solo pertenece a un distrito en específico. También debo indicarles

que los mensajes de recordatorio de citas indican el EBAIS y Puesto de Visita correspondiente donde se otorgó la cita no únicamente el nombre del EBAIS. En este punto se hará un recordatorio al Call Center sobre la forma de envío de los mensajes.

Por tanto:

La Sede del EBAIS Katira 2 se mantendrá en El Valle por tanto se tiene avanzado el traspaso de la propiedad a la CCSS; lo que facilitaría la construcción a futuro de una Infraestructura de EBAIS. Condición que no se pudo llevar a cabo en la comunidad de Thiales.

El nombre del EBAIS se cambiará a otro, pero no será Buena Vista.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, dirigida al Concejo Municipal, donde indica necesitamos de su colaboración para recibir copia el acuerdo del Concejo Municipal mediante el cual se aprobó pasar los saldos de las partidas específicas para ser utilizados en compra de combustibles y lubricantes, incluido en el Presupuesto Extraordinario por la suma ¢100.700,00. Para la aprobación del Presupuesto Extraordinario Base 0 de Partidas Específicas es necesario enviar la certificación de los saldos del superávit específico de la liquidación del periodo 2018, para lo cual es necesario poner el saldo de cada partida, entonces tendríamos que poner el saldo en 0 a las partidas cuyo destino se modificó para que sean utilizadas en compra de combustible. Para firmar una certificación con esos saldos en 0 es necesario aportar el acuerdo del Concejo Municipal. Esta información urge pues, como se lo indicó don Minor Lorenzo a doña Ilse, en la CGR tienen parado el presupuesto de las partidas esperando esta documentación. Comunicarle que se acuerda con cinco votos positivos de los regidores Eladio Jiménez Alvarado Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, aprobar pasar los saldos de las partidas específicas para ser utilizados en compra de combustibles y lubricantes, incluido en el presupuesto extraordinario por la suma de ¢100.700,00., y a continuación se detallan:

Año Presupuestario	Nombre del Proyecto	Monto Total Asignado	Saldo del Proyecto
2009	Para la construcción de aulas para preescolar en la escuela Rio Celeste, Distrito Buena Vista.	5,692,498.00	12,244.00
2010	Para mantenimiento del techo de la escuela La Cabanga, Distrito Cote.	800,000.00	9,530.00
2011	Mejora en las instalaciones de la escuela de Pejibaye, Distrito Cote.	800,000.00	22,838.00
2012	Construcción de baterías sanitarias del Instituto de Enseñanza General Básica (IEGB), Rio Celeste, Distrito Katira.	1,600,000.00	26,359.00
2012	Mejoras en los camerinos de la cancha de deportes de El Valle, Distrito Katira.	1,600,000.00	3,080.00
2012	Enmallado del predio preescolar, escuela Palmital, Distrito San Rafael.	2,400,000.00	844.00
2012	Instalación de malla, escuela Pejibaye, Distrito San Rafael.	1,600,000.00	4,667.00
2013	Instalación de mallas en el alrededor de la escuela de Viento Fresco, Distrito San Rafael.	1,600,000.00	1,639.00
2013	Enmallado de la cancha de fútbol de Buenos Aires, Distrito San Rafael.	3,200,000.00	495.00
2013	Construcción de verjas de escuela El Cruce de Costa Ana, Distrito Buena Vista.	800,000.00	7,991.00
2013	Mejoras del salón comunal y compra de mobiliario de La Palmera, Distrito Katira.	2,514,267.00	2,132.00
2013	Para malla para la escuela de Las Letras, Distrito Katira.	2,514,267.00	6,777.00
2016	Ampliación de la vía, construcción y colocación de paso de alcantarilla en el camino 2-15-139 en la comunidad de La Unión de Katira, Distrito Katira.	2,400,000.00	2,104.00
	Suma Total pasa para Combustibles y Lubricantes		100,700.00

- h) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, a la señora Nidia Liliana Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde da respuesta a oficio AI-44-2019. Se da acuse de recibido de su Oficio AI-44-2019, a la vez que se le recuerda que el apoyo que brinda el auditor interno no debe nunca confundirse con una habilitación para coadministrar o sustituir la potestad y responsabilidad del jerarca en la toma de decisiones. Me permito recordarle que el auditor interno se constituye únicamente en parte del equipo de asesores del jerarca, por lo que sus manifestaciones le proporcionan información que éste deberá valorar por su propia cuenta y bajo su entera responsabilidad- para tomar la decisión que corresponda. Su oficio, al igual que muchos, son órdenes solapadas que no son admisibles. Además, al dirigirse a mi persona evite el término "Señora", pues la suscrita es de grado académico licenciada o en su defecto alcaldesa. En cuanto a su observación sobre las obligaciones de los patentados, el Concejo Municipal, ante la situación económica de la ciudadanía tomo un acuerdo de interpretación del reglamento que los permite, que facilitara a la Administración atender la situación de forma favorable para los administrados. Recordarle que debido a esta situación el concejo solicito se practique un auditoraje en los departamentos de patentes y residuos sólidos.
- i) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Auditora Interna, Nidia Liliana Rodríguez Mora, donde informa que el día 13 de agosto del presente año, estoy fuera de la oficina por asuntos personales, para que se aplique el respectivo rebajo de vacaciones.

ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 8.

- a) Atención al funcionario Juan Pablo Garrido del ICE para hablar sobre herramientas móviles para el cantón de Guatuso.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Eladio Jiménez Alvarado Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, y amparados en la respuesta legal emitida por el Licenciado Franklin Junior Gutiérrez Alvarado y presentado por la señora Alcaldesa Municipal, referente a la justificación de plazas temporales por Servicios Especiales, se aprueba la contratación bajo esa modalidad.
- c) Acuerdo del proyecto BID, priorizando con esta visita estuvimos dialogando con don Juan Carlos Cruz para que se establezca los proyectos agilizando así los inventarios, levantamiento de necesidad, coordinación de tuberías para así evitar incidentes que perjudiquen la obra, se beneficiaría a través de estas mejoras.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Eladio Jiménez Alvarado Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, comunicarle formalmente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se establece como prioridad y mantener los siguientes proyectos para su ejecución y se detallan: 2-15-101 (ENT.R.4) La Katira ENT C-025 RÍO CELESTE(Florida), Entronque San Miguel-Ruta 4 /2-15-024- 2-15-026-Samen.

- d) Informarles que ya nos reunimos con la junta vial, queda en prioridad de presupuesto los proyectos del próximo año, lo que falta es agregar el resto del presupuesto de la DT para así avanzar con el proceso, el fin es que esté listo la próxima semana.
- e) Informarles que ya se finalizó el Puente en Pejibaye, esta obra queda muy bien en lo referente a las obras artesanales estas estructuras.
- f) Indicarles que se ha atendido a la empresa Laboro para el tema del camino 024, camino 025 nos reunimos la parte técnica, administrativa y concejo municipal se acordó hacer levantamiento de daños, realizar pruebas de laboratorio y también se comprometen hacer reparaciones de las obras.

- g) Informarles que el pasado viernes me reuní con la asociación cívica para tratar temas sobre labor social, proyecto convenio de plaza de futbol, quedamos en ir a realizar una inspección del sitio y así ver cuál es el lugar más idóneo para realizar este proyecto del área recreativa y deportiva.
- h) Informarles sobre la visita a Recope para cerrar el proyecto de asfalto y proponer nuevos proyectos de mejora para el cantón.
- i) Informarles los caminos que se están realizando 03-112-146.
- j) Informarles que realice una visita a la asociación de desarrollo de Cabanga para solicitar que estuviera finalizada la parte del parque infantil a más tardar en dos semanas y también que tramitaran la liquidación del mismo para no atrasar ni tener repercusiones en otras comunidades que han presentado los documentos. También se les informo sobre los caminos que se están mejorando por ejemplo en Pejibaye y el puente de Quebradon.

ARTICULO X. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ACUERDO 9.

- a) El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta para recordarle los del puente que ya está la formaleta, todo gracias a Dios.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no ahí estamos claros en eso, ya los compañeros saben.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ya está listo para que empiecen mañana mismo si es posible.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta van a salir de allá y van para donde Eladio y después van donde usted.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta para donde mi suena muy extraño, va para el camino 150.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta al 144.

- b) El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo en asuntos varios quiero hacer un comentario digamos porque la política es bastante sucia pero la están ensuciando los trabajadores de aquí de la municipalidad más, dicen que doña Ilse ha gastado 3 mil millones de colones conseguidos al IFAM, yo les decía a esa gente vea la compra de vagonetas, de esa niveladora y todo eso hasta este año se hizo el primer pago de intereses, para la ruta maleku se hizo uso y el trabajo de aquí de San Rafael vale 1.500 millones y sale de esa plata no lo ha gastado y pero la gente anda haciendo ese tipo de política.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ya están prendidos.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no van hacer obras si la señora ha gastado 3 mil millones de colones prestados por el IFAM.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta vale que no soy como la municipalidad de San Carlos, que es del banco Popular o Banco Costa Rica.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta a mí lo que no me gusta es que salen comentarios del mismo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta de los mismos de aquí.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta de la misma Municipalidad porque este edificio tenía un 70% y era la peor mentira.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta vale que el IFAM hizo todo un levantamiento conjunto con el ingeniero de nosotros para que dijeran 48% era lo que había de obra.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y le dieron mucho.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y más bien le dio mucho yo creo don Arturo.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta lo que cuesta son los detalles, son carísimos.

- c) El regidor suplente en propiedad Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta antes yo le hice la pregunta a Andrei dice que quedó ese camino bastante bonito el Boca Tapada pero ocupaba más contaminación ese material porque hay unas partes que quedó o lleva mucha piedrita suelta o sea esa parte se va soltar muy rápido.

La señora Alcaldesa Municipal indica habría que hablar con él para que revisen un poco y si tiene que poner un poquito más, algo más para que amarre.

El regidor suplente en propiedad Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta no, el dijo que iba ir, mañana creo que va ir, si hay como tres partes que ya se siente el carro que las piedras suenan.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hay lugares que piden contaminados.

El regidor suplente en propiedad Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta es que el material contaminado queda más feo cuando lo ponen pero se amarra mejor.

- d) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta vamos a comentar algo sobre lo de Buena Vista, del alumbrado.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si quiere hacer el comentario hágalo perfectamente.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice qué vamos hacer, se va dar por hecho o no, lo va quitar.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta sería bueno como un levantamiento si hubiera que hacerlo que las personas se comprometan, que no comprometan a la municipalidad si hubiera que hacerlo que ellos vean que fue insistencia de ellos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que quede un documento.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta que este concejo no estuvo muy de acuerdo a que a ellos a más de los que les toca las casitas esas que ellos están exigiendo casi que les den esas casas que este concejo no ha querido por bien de ellos. Yo quisiera hacer otro comentario también sobre eso mismo se sabe que esa empresa es un poco cochina en El Valle ahí en la urbanización, ellos usaron tubos de drenaje, el acueducto llegó y por la calle principal ahí les puso la entrada del agua, ellos hacen toda la entienda de tubos

pero son tubos de drenaje que pasa un camión pesadito si no están bien quiebra los tubos entonces que no le vayan a echar culpa al acueducto si dentro de un año o menos de un año se quiebran esos tubos porque esos son de drenaje, ellos no invierten en tubos de la célula que a nosotros nos exige que son mucho más gruesos para construcciones y todo tienen que ser tubos grueso y eso no.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si reforzados.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta las silletas y todo ya las silletas ya están dando problemas sin haber echado el agua porque son mala calidad porque compran en partidas ahí, cosas que no, entonces a futuro digamos, la municipalidad también tiene que hacerse responsable o la empresa o yo no sé quién cuando vienen esos problemas porque levantar un corte de adoquines grandísimo ahí para buscar un tubo roto y tubos que se van a romper en un año, dos años.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo como les dije antes, yo lo que le digo es que, eso que dice Fulvio yo creo que es importante hacer un argumental porque el argumental ha sido aquí en este Concejo ha habido varias actas desde las cuales se ha discutido muchos temas aquí se han atendido a muchos de ellos casi que tal vez aquí no pero donde estábamos atendíamos casi que ni alcanzaban las personas en búsqueda de que le dieran una resolución o una solución al problema, el problema ya está, el problema nació hace no ahorita, nació hace mucho rato que era lo que me decía la parte jurídica a mí, el sustento jurídico es para tener nosotros también un respaldo dentro de aquella comisión como dice él a todo proyecto o razonamiento de uso público hay que darle una solución, cuál es la solución bueno esa que tal vez no es la apropiada, es inapropiada pero se deja un fundamento legal diciendo en estas, en estas y estas por estas condiciones, estas razones y eso es lo que realmente estamos tratando de aportar de que se concluya con un beneficio pero también de un compromiso, un compromiso con las personas que viven ahí, compromiso en qué problemas de electrificación que pase o que si hay un accidente no es responsabilidad tal, que si hay una situación de un accidente, una situación tal por espacios o por delimitaciones no es una responsabilidad tal pero tampoco podemos entrabar un servicio de un uso público en servicios básicos y entonces eso es lo que también tenemos que tener claro, si eso no estuviera construido estuviera en la otra condición que están las otras propiedades que ya ustedes sacaron hasta un acuerdo aquí si el señor no llega a tomar un acuerdo con la comisión de que pueda mejorar las condiciones que debe ser para poder optar por un proyecto pues entonces ya ustedes tienen un acuerdo que sacaron para que un abogado haga el proceso que debe hacer con ese acuerdo en los otros dos proyectos, entonces eso ya está claro, el acuerdo está por el concejo y yo creo eso es que lo que ustedes han buscado que se les respete lo que ustedes también han sacado en acuerdo en esa parte de ese proyecto, yo creo que eso es parte digamos de lo que yo les puedo decir en lo que yo estuve en esa reunión y lo que también hablamos con los técnicos porque yo busqué asesoría para esta comisión y cómo manejar un proyecto en esas condiciones con la parte técnica de San Carlos y la parte legal también de San Carlos porque yo también necesito tener como otros criterios para yo también estar claro en lo que yo estoy haciendo aquí porque acuérdense que tenemos dos años de estarle dando vuelta a esto.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta bueno no es mi tema en asunto vario, lo tengo para después pero si quiero hacer un comentario sobre eso, yo siento por lo menos de que esas calles están recibidas por Concejo anterior, fue un trámite de la administración anterior junto con algunas firmas posteriores pero la única inquietud mía y que quede claro es que dice que cuando un portillo de abre una vez se sigue abriendo, si nos dejamos un poco por lo menos mi intención es que después nos venga porque sabe que se ha recibido con las mismas condiciones no hay quite.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero no está construido.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no está construido pero está recibido en las mismas condiciones, las calles están exactamente al mismo ancho que van a quedar esas, igual aquí la que está aquí en El Silencio, entonces por lo menos yo pido a los compañeros que si podemos invitar a Katherine para el próximo martes para que ella nos dé un criterio como ingeniera profesional que es en tema para esta petición que nos hace doña Ilse para posteriormente tomar una decisión porque nosotros tenemos la más buena voluntad siempre la hemos tenido pero el desarrollador nunca ha podido acomodarse al Concejo en las

peticiones que se le han hecho, entonces por lo menos yo siento que si se le hace a él hay gente campesinos que han venido a pelear un derecho para caminos agrícolas y no se le han dado tal vez en siete metros, siete metros y medio, se ha tenido problemas y eso sabemos que tiene 5 m, entonces no sé los compañeros apoyan para que el próximo martes Katherine venga a darnos un criterio sobre eso.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta bueno había una comisión verdad para eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta mejor que venga casi que la comisión.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo estuve en unas reuniones hay de esa comisión donde hay que flexibilizar un poquito, no lo de urbanizaciones.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta este es un tema diferente.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si no los caminos de parte de agricultura, de un parcelero que quiere hacer un camino hacia adentro que no le digan 14 metros porque una parcelita tal vez de 100 metros le quitan 14.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta entonces no sé en el caso de Fulvio sí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta otra cosa que también lo que decía el compañero yo estoy de acuerdo que no se le pueden dejar puertas a la solicitud, a la solución y al acuerdo pero los portillos se cierran cuando usted hace un documento donde indica en que condiciones y por qué condiciones se va hacer el proceso y es un único porque así se puede también se puede hacer un único para sacar un problema que ya es social.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta porque yo estoy eso vea el caso de la urbanización El Valle los problemas que tiene y aquí han venido soluciones, soluciones pero realmente a los habitantes no se les soluciona absolutamente nada por eso es la inconformidad de uno, aquí han llegado soluciones el desarrollador único que fue este señor pero al final y al cabo el financiamiento fue Coocique entonces uno se echa la culpa ,el otro se echa la culpa y el que vive ahí tiene el mismo problema que es un naciente encima, debajo de sus casas entonces si me apoyan para que el próximo martes venga Katherine para darnos una explicación sobre eso.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta puede venir de parte de la comisión a ver que acordaron, el abogado estaba también buscando también la forma esa y quede bien claro de por sí creo que nosotros dejamos fue muy claro de que ya todo, cuestión de vivienda tiene que ser por el medio del INVU con lo que el INVU.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta especifique.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta les delinee, les de las directrices para seguir.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta porque hubo un cambio de ley después de que ellos aprobaron eso, que el INVU ya tiene que meterse en esas situaciones, antes lo dejaban a la libre a la municipalidad, ahora ya el INVU entra.

- e) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta primeramente quiero hablar un poquito de lo que es Salud, lo que antes comentaban, en cuanto al EBAIS de Katira resulta ser que hace un tiempo el mismo doctor García en una reunión aquí en el Concejo se le había hecho la pregunta no sabíamos como iba a reaccionar según ellos era una buena solución de que los lunes iban a dar atención en otras comunidades está bien así lo están haciendo pasa de que no hay atención en Katira centro, en el caserío de Katira no hay atención los lunes, el martes si hay aquellas filas super grandes

y atienden un poco y el resto vayan para la casa, el miércoles pasa lo mismo y me imagino que aquí emergencias se le está saturando cosa que el mismo dijo la idea es que no lleguen muchas personas a emergencias que sea emergencia pero no está sucediendo, más bien ellos mismos estaban atrayendo a las personas a que

vengan a que las atiendan en emergencias porque no dan la atención allá en el EBAIS, entonces no están solucionando nada con esa situación, con llevarse el equipo por las personas que trabajan ahí en el EBAIS de Katira para Río Celeste, para otras partes porque más bien muchas personas quedan sin atender o se le recarga el trabajo acá en emergencias, entonces es algo no sé para que ahora que Ilse decía que va venir el doctor García y si tiene ese tema ojalá pudiera comentar ahí para que vea que las cosas ahí no se están solucionando de una buena manera.

También quiero agradecer mucho a Ilse y sé que las personas ahí en Llano Bonito II el asunto es la viga ya va el equipo para ahí a trabajar en estos días, ellos me han comentado a mí desde el principio hablábamos, me decían que Corrales fue uno que estuvo que les prometió, que Fidel les prometió, que con Abel hicieron todo lo posible, con Abelino y ahora yo recuerdo, yo les decía bueno yo no les prometo nada ni Ilse les promete nada pero vamos hacer todo lo posible y ya hoy se está viendo ya las vigas están ahí y se va llevar a cabo ese puentecito ahí, ese paso tan importante porque para toda esa comunidad trasladarse a Katira es un brinco, entonces gracias Ilse porque esto no ha sido fácil pero se está logrando, yo sé que se va a terminar, es algo super bueno. También quería hacer un comentario y ojalá yo pudiera tener el conocimiento e igual que me lo hizo saber el ingeniero Keilor cuando estuvo en Katira cuando el hizo ahí no sé cómo le llaman las medidas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el levantamiento.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta el levantamiento dimos todos los pasos y entre todos los pasos ahí hay uno muy importante yo quisiera que si lo van hacer o sea ver en qué momento cómo lo van hacer no vaya ser que vaya a quedar un problema es el paso que va de la escuela hacia abajo ahí en esa callecita donde termina abajo, frente donde Pancho Herrera hay una alcantarilla que cruza, baja por la orilla de la calle, a la izquierda.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta queda transversal.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta sí, cruza la calle y esa alcantarilla cae las aguas a unos lotes que hay ahí, entonces esa agua es bueno ver cómo la van a manejar porque según Keilor la van a tirar por este digamos esta es la calle de la escuela la van a tirar de aquí hacía allá.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta salir al cívico.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta perfecto a salir allá donde el taller de Carlos un taller que está allá, a la orilla de la calle se va eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta donde Angela, hasta abajo.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta sí correcto ahí estaría perfecto pero si la van a dejar cruzando la calle eso sería algo terrible y ahí hay lotes, casas que no podría ser, ahí ha tenido problemas siempre, siempre ha sido un pozo de agua porque las personas ahí esa agua hicieron una pila de piedras para que el agua no se les meta a las propiedades entonces sería muy importante que eso lo analicen y a ver no sé como lo van hacer.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta voy a preguntarle a Keilor a ver cómo lo va dejar.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta si Keilor lo maneja bien y yo estuve esa vez ahí. Agradecerle también porque la gente de Florida, Palmera están super contentos por el camino que se les está llevando a cabo también.

- f) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta un tema para que le quede claro ahora que hablamos con doña Ilse del tema don Ciriaco usted que es de allá el 21 de agosto feria de la salud Costa Ana sería bueno ojalá que fuéramos o que inspeccionáramos a esos para que vea que son los mismos que van siempre un doctor, la enfermera y con costo el de la farmacia, para que don Ciriaco nos dé anuencia de lo que sucedió o de lo que va suceder ese día, que no sea lo que pasó en el Valle la vez pasada que no llegó prácticamente ningún especialista ningún doctor, fue tome igual no se recibió a todo el mundo se volvió hacer sobre los que estaban bien al día con el seguro y todo, esa información por ahí.

Después invitarlos como compañeros para el 23 es la inauguración del parquecito en Tujankir, pendiente la hora ahí se las paso por el grupo ya Marcos finiquitó todo lo que faltaba me imagino que a doña Ilse le llega la invitación sino está invitada cordialmente. Tal vez un asunto que ya también empezó lo de San Antonio va quedando bonito ahí también hay una parte muy mala que siempre ha dado problemas ahí lo que llamamos la parcela de don Álvaro Ramos hacia el puente de salida a Tujankir no sé qué pasa pero siempre se hacen huecos inmensos, va quedando bien, no es que se lave es que se hunde el material. Esto que habló de los lotes doña Ilse, ahora que habla Albán en Tujankir se hizo una casita de bono en un lote ahí y pasó que cuando hizo la inversión el INDER hizo un paso de alcantarillas a como está diciendo Albán y exactamente el agua cuando llueve duro se va directamente al lote de hecho que a la muchacha no le iban a hacer la casa ahí, la chorrea del piso porque el día que chorrearón el piso le anduvo el agua cerca, se inundaron pero es fácil igual como dice Albán es nada más como 30 metros correr y sacarlo hacia una parcela hacia normal, la vuelta del camino.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y será que el dueño de la parcela?

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no, pero son parcelas grandes

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el paso funciona bien, es solo ir a reubicarlo.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta es quitarlo prácticamente, es ver de qué forma se saca el agua a otro lado porque cortaron la alcantarilla y se la echaron a dos lotes donde derecho están las casas y después de ahí le caen a los otros 4 que están más abajo, de hecho que uno está partido hay un lote que se le está haciendo una zanja.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y ahí, cuál es el sitio exacto?

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta es de la plaza, la segunda entrada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ah ya de la plaza del centro de población.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta en el puro centro de población de Tujankir, está plaza, lo que era la pulpería de don Santos hicieron una casita de bono creo que es de una hija de ellos y un día de estos ya le dio problemas con esa agua porque le sale la alcantarilla casi como decimos para el corredor, entonces si se puede intervenir o ver de qué manera solucionar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta voy a ir con ellos para ver.

- g) El Síndico Propietario, Ciriaco Cruz Álvarez dice para doña Ilse sobre la urbanización sobre la cuestión de la basura he oído comentarios no me crean de que están esperando la solución de la basura, bueno el comentario que oí yo que si no le van a solucionar eso van a pagar un carro y la van a venir amontonar la basura aquí al frente.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si lo pagan mejor porque así solo la cargan aquí, vea con esa situación de la basura ya nosotros hicimos ahorita un estudio a nivel de lo que hay de plata para hacer eso este año y eso es imposible, se hizo también ya un previo que estoy montando el presupuesto como les dije antes solamente ese sitio sale en 18 millones en el año para que ustedes sepan, se está anotando para el próximo año pero eso es el costo operativo.

El Síndico Propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta no entiende la gente, yo se los he dicho, que eso es un proceso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, y yo no voy a dejar eso atrasado así ni tampoco estamos apenas con lo mínimo, hay que proyectar y presupuestar, ahí hay situaciones que ustedes saben que esto ha caído una tras de otra y es lo que hablábamos antes, son gente que también les dieron las casas, les entregaron y nosotros ni sabemos, yo ni sabía cuando me doy cuenta que voy aquel lado hacer una inspección que andaba en otro lugar paso y ya están viviendo en las casas cómo nos damos cuenta nosotros, cómo va tener usted una planificación de un presupuesto sabiendo que tiene que enfrentar una actividad como esta que tiene que quedar presupuestada en setiembre de este año me entiende y nosotros desconocemos eso cuando yo me doy cuenta en enero, febrero ya la gente está viviendo ahí y a veces las personas no comprenden esa parte pero tampoco se les si ponen demandas, donde sea como alguien que me vino amenazar disculpe señora aquí le presento hay un presupuesto se respeta y con mucho gusto estamos para colaborar pero hay que presupuestar eso, hay que sacar un estudio financiero a ver cómo estamos y hay que ver de cuánto es el costo-inversión porque es algo que no teníamos pero hay que ver cómo se sustenta para el próximo año.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta imagínese 18 millones hay que agarrarlo y dividirlo entre la cantidad de casas y dividirlo entre el año para cobrarle eso a la gente para que se les pueda ir a recoger porque la plata tiene que salir de algún lado.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es un servicio que la municipalidad da pero tiene que pagárselo.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta sí, no es gratis.

- h) El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo tengo un comentario aquí habemos varios del distrito de Katira pero es muy bueno también de que tal vez doña Ilse nos preste un carro, tal vez algunos compañeros para ir hacer recorridos ahí en Pejibaye, ahí en Silencio.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta a todos los proyectos que se están ejecutando.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta sí, a todos los que se están ejecutando suena feo que todo mundo va allá al Anillo pero a estos otros lugares, entonces nos pudiera prestar un carro.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta programemos una gira para varios.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta yo estaba esperando que estuviera como más avanzados el proyecto para decirle.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo estoy deseando avanzar bastante yo siempre les paso fotos cuando ando en campo pero es bueno que ustedes vayan.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta eso era lo que iba a proponer también pero estaba esperando que avanzara un poquito más.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta la presencia del concejo por lo menos para sentir que uno está apoyando todo porque nosotros somos regidores y los síndicos yo creo que son como hermanos también.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta un día de estos me hizo un comentario una señora de este lado qué por qué no, que doña Ilse había ido al proyecto como que no los había llevado pero a veces ellos salen y se van.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta que nos dé un chanche cuando esté un poquito más avanzado nos demos una gira como hicimos allá en Tujankir, parte de La Unión, el Anillo.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta a nosotros nos han dicho que en Silencio está muy bonito, en Pejibaye está quedando muy bonito.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado dice Costa Ana quedó lindísimo.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta Costa Ana quedo muy bonito pero es bueno siempre ir.

Siendo las diecinueve horas con treinta y un minutos el señor Presidente Municipal en ejercicio, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, da por concluida la sesión.

Ramón Eladio Jiménez Alvarado
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal